

# DIARIO DE TERUEL.

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO Y DE INTERESES GENERALES.

## Precios de suscripción.

En Teruel.—1 mes. . . . 1'25 pts.  
Fuera. . . .—3 meses. . . . 4.

Pago anticipado.

Jueves 5 Nbre. 1885.

## Anuncios.

Se insertarán á precios módicos y convencionales.

La correspondencia al Director.

## CONGRESO DE AGRICULTORES

3.ª SESION.—28 DE OCTUBRE.

Abierta á las cuatro y cuarto de la tarde, bajo la presidencia de don Mariano Royo, se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

El presidente ruega que atiendan todos á la lectura del tema puesto á la orden del día, para que no se extrañe la discusión.

Lee el secretario el tema 3.º, que dice así:

«Observaciones acerca de las enfermedades que actualmente afectan á la vid en la región aragonesa.

«Influencia ejercida por estas enfermedades en el bienestar de la región, y singularmente por la que padece en la actualidad la patata.

«Medios de contrarrestar estas enfermedades y sus efectos.»

El señor Rivera, ocupándose de la primera parte del tema, hace oportunas indicaciones científicas, recomienda que la vid no se plante en terrenos compactos ó arcillosos, ni en los hondos en que la humedad puede perjudicar á las raíces; examina las causas de las enfermedades que pueden provenir de la atmósfera y los daños causados en la vid por el reino animal y por el vegetal, tratando todas estas cuestiones en el terreno técnico ó de la ciencia y en el tecnológico ó de la práctica.

Habla de los vegetales criptogámicos, hongos microscópicos que atacan á la vid; del *oidium* que tiene su eficaz remedio en el azufre; del *mlidew* ó peronospora vitícola que se descubrió en América, pasó á Francia en 1878 y luego á España, siendo observado por el ilustre Mr. Planchon en Barcelona en 1880, y que aquí no se ha conocido hasta este año, enfermedad más difícil de combatir que el *oidium*, porque el hongo parasitario reside entre las dos caras de la hoja y no se puede destruir sin destruir la naturaleza de ésta; y despues de mencionar otra nueva enfermedad de la vid, la llamada *Black-Rot*, que ha aparecido en el Herault en Francia, resume así sus conclusiones el señor Ri-

vera: Los daños que á la vid causa el suelo puede remediarlos el agricultor, así como los de los accidentes atmosféricos; los ocasionados por los animales puede evitarlos con medios preventivos; los de los insectos como plagas es más difícil exterminarlos, pero se pueden disminuir mucho; respecto á la filoxera hay los remedios conocidos, para el *oidium* el azufre respecto al *mlidew* solo existen esperanzas, y recomienda al agricultor que ensaye lo propuesto por la ciencia; por último, en cuanto al *Black-Rot*, dice que no se puede aun aconsejar nada.

El señor Otero trata de la segunda parte del tema; cree que el hombre saldrá al fin victorioso de las enfermedades de la vid, pero que se pueden presentar situaciones lamentables; y para saber como influiría una calamidad en la región aragonesa, lo que pasaría si la vid dejase de producir aunque solo fuera por algunos años, dice que hay que examinar las demás producciones. Al efecto, lee un interesante estado de los gastos y rendimientos de lo que se produce con mayor abundancia en el terreno de Zaragoza, advirtiendo que esos datos los ha tomado de los agricultores y los ha comprobado con una experiencia de cuatro años aquí.

Refiriéndose á medidas del país y á una cabizada de veinte cuartales, el cultivo de la patata cuesta, contando todos los gastos, incluso el arriendo ó el interés del capital que representa la tierra, 2.014 reales y 95 céntimos, el rendimiento es de 2.000; el trigo 891'50 y 878 respectivamente; la cebada 1 512 y 1.030; las habas 1,093 y 800; el maíz 1.361'85 y 970; de manera que en todos estos cultivos se pierde; solo la alfalfa da un pequeño beneficio.

Estos datos, que el señor Otero está dispuesto á sostenerlos, son terriblemente desconsoladores, pero por desdicha exactos, y como lo que sucede en Zaragoza sucede en la generalidad de las comarcas españolas, de ahí que el agricultor que no cultiva la vid ó no se dedica á otras industrias, se arruina necesariamente. Por eso la pobreza se asienta en los pueblos, el labrador es-

tá arruinado, y solo viven algo desahogadamente el bracero que gana su jornal y el usurero que precipita la ruina de los que á él acuden por necesidad, pues ni la asociación ni el Estado prestan protección al labrador. Este tema, indicado ya en el Congreso, es el más importante que puede tratarse, y del que esperamos se ocupará con preferencia en la próxima asamblea.

Cerrando esta digresión, diremos con el señor Otero que el único beneficio casi para la agricultura es la vid. Si ésta falta, vendrá una crisis como la de Holanda por la enfermedad de la patata, y con ella la miseria.

Dice el orador que no hay que culpar al capital, pues va allá donde saca más producto. Hay que armonizar el cultivo de la vid con otros cultivos y deben ser protegidas las demás producciones agrícolas que hoy no pueden sostenerse.

Cree que los terrenos de regadío están llamados á grandes rendimientos si el cultivo se reforma, y dice que aquí podría obtener el capital el 24 ó el 30 por 100 de utilidad; pero que hacen falta protección y capitales para la agricultura.

Hay la manía (nosotros diríamos la forzosa necesidad) de cultivar sin dinero. Aunque se rebaje la contribución, supone poca cosa para los gastos totales; bueno sería construir más vías de comunicación, pero no son remedio para nuestros males; para aumentar los canales es preciso capital de explotación, la base de todas las mejoras es la instrucción; hay que instruir al labrador de levita aun más que al de chaqueta, pues éste sabe muchas cosas, pero no tienen dinero para mejorar la labor, para abonos etc. (*Aplausos.*)

Ocupase despues el señor Otero de la enfermedad de la patata, de la *peronospora infestas* ó gangrena negra originaria de América, que el año 1861 se extendió en Inglaterra y él ha visto en Zaragoza en los cuatro años que lleva de residencia, pero que no presenta peligro y ha disminuido ya. Describe la enfermedad para la que nadie conoce remedio, pues el que se aplicó,

si bien es bueno, disminuye el rendimiento. Lee datos respecto al obtenido con cuatro variedades de patatas.

Cree el señor Otero que el parasitismo vegetal en los países meridionales y en los países secos no ha de hacer grandes extragos.

El señor Alvarez (D. Benigno), como en anteriores sesiones, excita la hilaridad del público. A vuelta de divagaciones (que no debían consentir la presidencia, aun cuando sean del agrado de algunas personas que asisten sin duda al Congreso para reír á costa de determinados oradores ó habladores) dice que en Ainzón y su comarca apareció la enfermedad de la vid después de grandes tronadas seguidas de sol abrasador, y que en poco más de una semana desapareció la frondosidad de la vid. Cree que si no se repiten las causas no habrá enfermedad el año que viene.

Rectifica el señor Otero algunas apreciaciones del señor Alvarez y el señor Pena, cuyas divagaciones obligan al presidente á llamarle al asunto que se discute, aboga porque el propietario sea agricultor.

El señor Torres (D. Ramón), director de la Escuela Normal, comienza á exponer las observaciones que ha hecho respecto á la enfermedad de la patata. A ruego de la mesa se aproxima para que puedan oírle los taquígrafos y entonces apenas le oye el público, ni nosotros podemos tomar nota de sus observaciones. Remitimos á nuestros lectores á la Memoria que ha de publicarse con los trabajos del Congreso, y allí verán también el resto de la sesión de la tarde, que no reseñamos porque, con ligeras excepciones. Además el corto espacio de que disponemos hemos de consagrarlo á la reunión de la noche, más seria y más importante que la segunda parte de la de la tarde.

(Se continuará.)

## Correspondencia.

Madrid 2 de Noviembre de 1885.

Sr. Director del DIARIO DE TERUEL.

Pensaba ocuparme en primer término en el examen de una carta que en *El Progreso* de hoy y á propósito de la conducta política del señor Castelar, publica don Andrés Solís; pero la circunstancia de haber sido denunciado el diario en cuestión por los conceptos contenidos en ella, á la vez que por un suelto de su corresponsal en París sobre las declaraciones de los señores Cánovas y Calderón Collantes al embajador inglés, Mr. Layard, de que tanto se ha hablado, me inducen á limitarme á decir, que el propietario de *El Progreso* aborda en su epístola de una manera clara y terminante la significación política del señor Castelar, su gloria y sus merecimientos, para deducir en consecuencia que no puede continuar en su presente actitud, sin que entre los republicanos se murmure de las causas meramente personales que le incitan á ello. El ser *El Progreso* órgano oficial de don Manuel Ruiz Zorrilla, y su propietario el señor Solís intérprete fiel de su pensamiento en las cartas que dirige á dicho diario, dan importancia inequívoca á la carta á que me refiero, así como á las que hace breves

días publicó el mismo periódico excitando á los señores Lopez Dominguez y Sagasta á despejar su actitud y declararse sinceramente liberales y demócratas, ó simplemente monárquicos de don Alfonso, sin democracia alguna; pero á más de esto, en la presente cuestión media la circunstancia de que la carta de *El Progreso* aparece reforzada según mis informes, con otra de carácter privado é íntimo al señor Castelar manifestándole por qué y con qué fin se publica la carta de *El Progreso*, con qué fin, y por qué el señor Ruiz Zorrilla entiende, que sus procedimientos son los únicos capaces de restaurar la legalidad perdida en Sagunto, y hasta qué extremo ha de subordinarse hoy la cuestión de principios á la cuestión de conducta, para conseguir el propósito que anima á todos los republicanos españoles.

Excuso decir que en los centros políticos ha sido hoy este uno de los temas de conversación que se ha prestado á más disquisiciones; pues no falta quien crea que el señor Castelar se halla animado de iguales propósitos y piensa lo mismo, que se dice en la carta del señor Solís, desde hace bastantes meses, siendo de ello prueba inequívoca el gusto con que se ha dejado obsequiar por los republicanos de todos los matices en su reciente excursión por Galicia y las declaraciones hechas en su discurso de Vigo en favor de la unión republicana. Por mi parte me limito á contar el hecho dejando al tiempo, por ahora, el aclarar los términos de esta cuestión.

Ayer, según despachos recibidos en los centros oficiales estuvieron al borde del abismo los habitantes de Cartagena. La hidra revolucionaria intentó levantar la cabeza en dicha población, y con efecto á las dos de la madrugada un individuo, que ha resultado ser licenciado de aquel presidio se presentó, vestido de capitán de fragata, en el cuartel de guardias del arsenal hiriendo de un tiro de revolver al centinela al tratar de forzar la entrada; afortunadamente al ruido salió la guardia del cuartel y puso preso al fingido capitán y á los catorce individuos que le acompañaban, salvándose así Cartagena de los horrores de una revolución. Así, con todo el énfasis que los conservadores suelen emplear en casos semejantes, se cuenta esta tarde el hecho en los centros oficiosos; pero no sé por qué, el gobierno tiene la desgracia de que al hablarse de asuntos de orden público, lo primero que todo el mundo recuerda son las *conspiraciones* famosas de la calle de la Fresa, de la calle de Liria, de la Plaza de Aflijidos y demás de la misma índole *descubiertas* por el partido conservador.

De otros asuntos nada de particular.

G.

Sr. Director del DIARIO DE TERUEL.

Calamocha 2 de Noviembre de 1885.

Mi querido amigo: ha dado principio la feria con un tiempo nebuloso y frío en demasía. La semana pasada disfrutábamos de una temperatura agradable, haciéndonos concebir la esperanza de que sucedería lo propio en estos días; pero nos hemos equivocado.

Como primer día de feria no hay la animación que es de esperar, lo cual no es de extrañar, porque la gente se reserva para mañana y pasado. Sin embargo se va reuniendo mucho ganado lanar en el ferial, y á simple vista se observa que concurren muchos atajos por los caminos y senderos que conducen al pueblo.

De compradores, se ven por allí algunos catalanes y tierrabajinos; pero como es consiguiente, hasta de ahora se limitan á examinar los ganados y á explorar el ánimo de los dueños. Creo que la feria ha de estar animada, y que se ha de sacar bastante mueble y á buenos precios.

El ganado mular y vacuno estará, en cambio, flojo.

He visto por su apreciable periódico la ma-

nera ridícula de terminar la cuestión de los diputación; aquí si que podría aplicarse con toda exactitud la fábula de Esopo del *Mons par-turiens*.

Hasta otro día, que daré á V. cuenta de lo que ocurra en la feria.

Tuyo afmo.—*El corresponsal*.

## Crónica.

Diputación provincial. La sesión celebrada ayer dió principio á las cinco, apesar de ser las cuatro la hora anunciada, bajo la presidencia del señor Gobernador.

Leída el acta de la anterior fué aprobada.

Se dió lectura de una instancia en la que se pedía socorro para el pueblo de Fornos, ya que no había percibido nada, ni del fondo de calamidades de la Diputación, ni de lo consignado á esta provincia por el Gobierno. El señor Sanz dijo que la enmienda muy justa, y en su virtud se acordó que se destinen algunas cantidades para los pueblos que estén en esas circunstancias.

Fueron aprobados sin discusión, varios dictámenes de las comisiones de Beneficencia, Gobernación, Fomento, Hacienda y Personal.

Leído el dictamen relativo á la provisión de la plaza de arquitecto provincial, vacante por fallecimiento del que la desempeñaba, se suspendió la sesión por cinco minutos, á fin de que los señores diputados se pusieran de acuerdo antes de procederse á votación.

Reanudada aquella y verificada esta, resultó elegido para dicho cargo, D. Patricio Boromburu.

Los Sres. Plana y Pascual, renunciaron á formar parte de ciertas comisiones á fin de dejar vacantes que pudieren ser cubiertas por algunos Sres. diputados que no pertenecían á ninguna, y verificadas estas designaciones se levantó la sesión, terminando las de este periodo semestral.

Ayuntamiento. Sesión ordinaria celebrada el martes bajo la presidencia del señor Alcalde.

Leída el acta de la anterior fué aprobada.

Se dió cuenta de un oficio de la Administración provincial, resolviendo que el Ayuntamiento viene obligado á entregar á la hacienda el importe de los derechos y recargos correspondientes á las especies aforadas, al cesar en la administración del impuesto. Y se acordó pasarse á la comisión de Hacienda.

Se leyó una comunicación de la Comisaría de guerra sobre suministro de pienso que pasó á la comisión correspondiente.

Se designó al Sr. Arquitecto municipal para que forme parte de la Junta de los teatros.

Se dió lectura de una atenta comunicación del Presidente de la Excm. Diputación, en la que participa su toma de posesión.

Fué aprobado un dictamen de la Comisión de obras, sobre modificación de la rasante de la calle de los Amantes.

Asimismo fué aprobado otro de carnes, referente á la regularización del sacrificio de reses en el matadero público.

Otro de la de hacienda favorable á la

concesión de una subvención de 25 pesetas á un alumno, pasando el expediente á la Comisión de instrucción pública.

Se acordó la formación de un nuevo padrón vecinal, conforme á lo prevenido por la ley.

Villarquemado es el pueblo donde ocurren las cosas más curiosas. Hace poco dimos cuenta de la existencia de dos secretarios de ayuntamiento. Hoy sabemos que este no celebra sesiones porque el señor alcalde ni se presenta á la hora ni delega sus atribuciones. En cambio este señor, digno de usar montera, ha nombrado por su cuenta la junta municipal de asociados, y con ella y sin conocimiento del ayuntamiento, ha aprobado el reparto de municipales y dispuesto la recaudación de los mismos, lo que tiene todos los caracteres de una exacción ilegal; ha dispuesto el cobro de los consumos con arreglo al ejercicio anterior; y hace con los fondos municipales mangas y capirotos sin que nadie ponga coto á sus extralimitaciones.

De ser cierto todo esto que nos han contado, tendrá conocimiento el Sr. Gobernador; y como las leyes se han escrito para algo, seguramente hará que se cumplan por aquel monterilla y amparará á los concejales en sus sagrados derechos.

De la *Revista del Turia*:

«Segun tenemos oído á personas respetables y fidedignas, el Ferro-carril de Calatayud á Teruel se subastará, en la seguridad de que no faltará empresa constructora y explotadora que presente proposición, previas las formalidades legales.»

Han sido admitidos por la Exma. Diputación como acogidos, Leoncio Mateo, Juana Maria de Gea y Dionisio Vallaiba; y como acogidos de lactancia Ramón Alcañiz, Luis Farre, Gabriel Lopez, Juan Justo Bonacho y Lambertó Ortiz. Los interesados pueden pasar á la Secretaría municipal para recoger las ordenes de ingreso.

Tras de insistentes nublados, el cielo se presenta despejado; ha descendido notablemente la temperatura, pudiéndose decir que para esta región ha comenzado el invierno.

Ha sido declarado cesante el aspirante de la clase de segundos de la administración de hacienda de esta provincia, don Lorenzo Hernandez; y nombrado para sustituirle, el jóven D. José María Ibarrola, hijo del Contador de la misma.

Han empezado á cumplir la condena de doce dias de arresto, que les fué impuesta por el Juzgado municipal, cinco familias completas del arrabal, que mientras las operaciones de arranque de cáñamos de una heredad, se comieron las manzanas de un manzano de la misma.

Uno de los condenados, se ha visto en la precisión de condenar á su vez á doce dias de ayuno riguroso, á un borrico que posee, por no tener á quien encomendar su cuidado.

Llamamos la atención de quien corresponda, para que se corrija el abuso de llevar una sola persona varias caballerías, arreataadas de tal manera, que impiden se

tránsito por las calles y especialmente por la de San Juan.

Ayer tarde en el barrio de San Julian un carro atropelló á un niño, produciendole heridas de consideración en un pié. El juzgado entiende en el asunto.

Es tan engorrosa la documentación que se lleva en los fieltos de consumos, que á la llegada de las cargas de leña, de las lecheras y de otras gentes portadoras de especies que pagan poco, son detenidas mucho tiempo, con perjuicio del tránsito y del vecindario que no puede surtir de muchas de estas especies hasta muy tarde.

Cuando la recaudación estaba á cargo del Municipio, se evitaban estos inconvenientes, teniendo para muchas especies documentos especiales talonarios, y de este modo no era necesario perder el tiempo que se necesita para verificar los asientos.

Rogamos al Sr. Administrador que tenga en cuenta esto que decimos, y si le pone remedio seguramente se lo agradecerá el público.

Muchos faroles se apagan muy pronto sin que haga viento ni haya causa que lo explique.

La Comisión de alumbrado debe estar la cuidado y averiguar en que consiste para evitarlo.

#### SERVICIO TELEGRAFICO.

Sr. Director del DIARIO DE TERUEL.

Madrid 4 Noviembre, —11-15 m.

**El gabinete francés ha presentado la dimisión. Mr. Grevi ha encargado á Mr. Brissón la formación del nuevo ministerio.**

**Corren rumores de haber estallado un grau incendio en Manila. Hay esperanza de que resulten sin fundamento.**

**Han ocurrido grandes inundaciones en la Soma y en la Calabria, quedando arrasadas varias comarcas. Muchas desgracias personales que lamentar.**

G.

Sr. Director del DIARIO DE TERUEL.

Madrid 4 Noviembre. —7-35 n.

**Se ha recibido telegrama de Manila confirmando que en la noche del 24 tuvo lugar incendio. Ardieron dos casas sin que ocurrieran desgracias personales.**

**Aquellas, y tiendas correspondientes estaban aseguradas.**

**En el telegrama se anuncia que por correo se recomienda á los obreros que se distinguieron en la estinción del incendio.—G.**

### Revista Comercial.

#### PRECIOS DEL DÍA.

**Trigo.**—Chamorra superior, á 39 á 40 rs. fanega,

Idem, id. ordinaria, á 36.

Idem *Royo*, de 27 á 29.

Idem *Jeja*, de 28 á 29.

Idem *Morcacho*, de 26 á 27.

Centeno, á 24.

Cebada, de 19 á 20.

**Harinas de 1.ª**, á 34 pesetas saco de 92 kilos.

Idem de 2.ª, á 32 id. id.

Idem de 3.ª, á 20 id. id. de 80 kilos.

Idem de 4.ª, á 15'75 id. de 70 id.

Idem entera, marca *B.* á 32 pesetas de 92 kilos.

Idem, id. id. *T. E.* á 36 id. id.

Idem para el consumo al pormenor, á 5,22 pesetas arroba del país ó sean 13,125 kilos.

**Despojos.**—Cabezuela, á 9'75 pesetas.

Idem *Menudillo*, á 8'25. ) Saco de 1 y 1/2

Idem *Salvado*, á 6'75. ) fanegas, ó sean

Idem *Táslara*, á 5'25. ) los 32'40 litros.

**Cañamones**, de 22 á 23 rs. fanega.

**Garbanzos de 1.ª**, Fuente Saúco, de 14 á 17 pesetas arroba.

**Pan** de 22 á 25 cts. de peseta, medio kilo.

**Carnes, de carnero**, 1 peseta 80 cts. kilo.

Idem *de oveja*, á 1 peseta 50 cts. id.

**Tocino añejo**, á 3 pesetas id.

Idem *fresco*, á 2'30 pesetas id.

**Patatas**, de 4 y 1/2 á 5 rs. arroba.

**Lana sucia** á 46 id.

Idem de 2.ª, de 11 á 12 id.

Idem de 3.ª, de 7 á 9 id.

**Arroz**, de 21 á 24 rs. arroba.

**Judías Pinet**, de 21 á 24 id. id.

**Bacalao**, de 46 á 48 nuevo.

**Aceite**, á 58 id. id.

**Jabón**, á 52 id. id.

**Azúcar Blanco**, á 56 id. id.

Idem *Terciado cubano*, á 46 id. id.

Idem *Dorado bayón*, á 50 id. id.

**Vino de 1.ª** de 22 á 24 rs. cántaro.

Idem de 2.ª de 17 á 20 id. id.

#### Sección religiosa.

**Santos de hoy.**—Ss. Zacarias é Isabel padres del Bautista.

**Santos de mañana.**—Ss. Severo ob. y Félix monje. mrs.

**Cultos.**—Continúa la novena en la Iglesia de San Juan, que se tributa al Smo. Cristo de las Misericordias. Por la mañana, á las diez misa cantada; por la tarde principia el ejercicio á las cinco y cuarto.

**En Santiago.**—Continúa el novenario de animas, siendo el ejercicio á las cinco de la tarde.

**Santo Rosario.**—A la hora de costumbre en Sta. Clara y en San Pedro.

Imp. de Zarzoso.

En la imprenta y librería de este periódico, encontrarán los Sres. Habilitados de los Maestros, los estados impresos de pagos de personal y material para cada pueblo, á 5 céntimos de peseta cada uno y 16 rs. el ciento.

# ANUNCIOS.

## INFALIBLES ESPECÍFICOS.

Se cura la *tos*, por 2 pesetas; el *asma*, por 2 id.; la *garganta*, por 2; las *fiebres*, por 2; el *estómago*, por 2; la *jaqueca*, por 3; los *dolores* de todas clases, por 3; la *gota*, por 2; la *esterilidad é impotencia*, por 5; los *herpes*, por 2; los *tumores*, por 5; el *cáncer*, por 3; la *vista*, por 4; la *sordera*, por 3, y las *hernias*, por 10.—Dirigirse, acompañando el importe en sellos ó letras, al *Instituto Médico-Celular*.—Barcelona.

## AL MÁS BARATO

### CASA DE CHURRÉ, 3, Tozal, 3.

Se han recibido *Chalecos* de lana para caballeros, y se venden desde 0,75 á 15 pesetas. Id. con mangas y sin ellas para señoras, de 4 á 8 pesetas, *Camisetas* y *Calzoncillos* de 0,50 á 6 pesetas. *Toquillas*, *Franelas*, *Tartanes* y otros muchos artículos no conocidos. Sigue la realización de 1.000 pares de medias.

## NODRIZA.

En el comercio de D. Joaquín Pou, plaza del Mercado, 29, darán razón de una forastera, de toda confianza, que desea criar en su casa. 4-4.

## NOVÍSIMO

### Manual de Consumos.

#### REGLAMENTO

para la Administración y cobranza del impuesto y tarifas reformadas de 16 de Junio de 1885.

Con profusión de notas que explican y aclaran sus disposiciones y un apéndice que contiene el *Reglamento de procedimiento para las reclamaciones económico-administrativas de 24 de Junio de 1885*.

#### MANUAL INDISPENSABLE

para los funcionarios públicos, Secretarios de Ayuntamientos, arrendatarios y representantes de gremios, Juntas de consumos y contribuyentes.

POR

D. Luis Lorente y Hernandez,

Abogado del Ilustre Colegio de Valencia y

Administrador de los gremios de consumos de la misma.

Se halla de venta en esta ciudad, al precio de **dos pesetas**, en la litografía de Silvestre Lartiga, calle de San Juan.

Se necesita un oficial de barbero. En esta imprenta darán razón.

En Teruel, Salvador, 41, vende LA CONFIANZA cubas de espíritu vacías de 18-28, y 60 cántaros de mayor duración que todas las comunes, y á precios muy ventajosos.

También hay aguardientes que por el motivo de haber obligado la Administración á pagar anticipadamente el consumo y por sufrir excesivas mermas, se vende con 2 rs. de pérdida en cántaro.

3-4

En la calle de San Juan, número 38, se vende estera fina de cordoncillo y pita, á 6 rs. vara.

Id. de color, 3 rs. vara, colocada en la habitación.

2-3

En la calle de la Merced, número 17, hay una nodriza de recomendables circunstancias y con leche de tres meses que criará en su casa ó en la de los amos.

8-8

En una dehesa particular del pueblo de Torres, se hallan en disposición de derribar de 1500 á 2000 pinos, entre estos los hay de varias dimensiones y circunferencias. Al que le convenga tratar y adquirir más pormenores, puede dirigirse á D. José Delgado, propietario y vecino de dicho pueblo.

2-5

## BAZAR DE NOVEDADES

DE

### SANTOS LARTIGA.

3, San Juan, 3.

TERUEL.

## GRAN SURTIDO EN GÉNEROS DE INVIERNO.

Toquillas, medias, calcetines, guantes, manguitos, lanas, estambres á 5 rs. caja y 13 rs. libra, cuellos y gorras de piel para caballero de 16 á 40 reales.

Faroles, lámparas de pié y colgantes de varias clases y precios.

Especialidad en medios aderezos, pendientes, cadenas-reloj, pulseras, medallones, sortijas, rosarios, gemelos, imperdibles, bordados, flecos, rizados, cintas, corsés, puntillas, adornos, botones, cuellos, puños, carteras, petacas, cuchillos, navajas, tijeras, ligas, portamonedas, limosneros, pipas, cepillos, marcos para retratos y demás artículos pertenecientes á paquetería y quincalla.

**PRECIOS SIN COMPETENCIA.**